

Auditoría no. 249 “Desempeño del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)”

Ente fiscalizado

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán



Propósito

Fiscalizar el desempeño del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, a fin de verificar el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Principales hallazgos

- En relación con la atención del virus SARS-CoV2, el Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) aplicó 147,661 pruebas para su detección y, mediante los servicios de urgencias, proporcionó atención a 3,680 pacientes con infecciones respiratorias graves, a 2,095 pacientes graves sin soporte ventilatorio y a 600 personas que requirieron cuidados intensivos.
- En 2020 el Instituto dispuso de un proceso estructurado para valorar los protocolos de investigación, evaluó el 99.4% (349) de los 351 que recibió, y no sustentó la revisión de 0.6%. (2)
- Se determinó que en materia de investigación científica, dicho Instituto definió diez líneas de investigación; pero no acreditó el diagnóstico de los principales padecimientos relacionados con las ciencias médicas y la nutrición que sustente las líneas de investigación definidas. Asimismo, el ente no demostró el vínculo entre las investigaciones realizadas y las líneas de investigación establecidas, ni los criterios de priorización correspondientes.
- En sus tres actividades sustantivas, el instituto no acreditó los avances en la atención del problema público definido: (1) en la investigación “la insuficiente investigación científica y tecnológica de calidad que incremente el conocimiento y contribuya al entendimiento y solución de los problemas de salud”; (2) en la formación de recursos humanos “el rezago institucional en la formación de posgrado, actualización y capacitación de recursos humanos para la salud”; y (3) en la atención médica de alta especialidad “la demanda no atendida de servicios especializados de salud”.

